

## FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-42

VERSIÓN: 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022.

Bogotá, 18 de enero de 2024.

Señora:

María Isabel Luque Salazar

Gestor T1 grado 15 de Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico. ANCP-CCE

Asunto: Designación de supervisión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y en atención a lo establecido en el numeral 3.6.3 "Supervisión" del subtítulo de "Condiciones generales de ejecución" de los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios profesionales CCE-015-2024, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – ANCP-CCE y al señora ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTÍNEZ cuyo objeto es *"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para el seguimiento a la aplicación de los diferentes instrumentos contractuales de la entidad y generación de insumos sobre el comportamiento de las compras y contratación pública, para generar lineamientos técnicos."*

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.
- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.
- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.
- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

Versión: 02

Código: CCE-GCO-FM-42

Fecha: 13 DE JUNIO DE 2023

Página 1 de 3

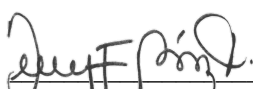
## FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-42

VERSIÓN: 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022.

- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.
- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.
- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.

Cordialmente,

  
**JENNY FABIOLA PAÉZ VARGAS.**  
Secretaria General.

Elaboró: Katherine Forero Pulecio Analista T2 G1 Grupo de gestión contractual, asuntos legales y judiciales.

Revisó: María del Carmen Marroquín Vasco-Coordinadora Grupo de gestión contractual, asuntos legales y judiciales

Aprobó: María del Carmen Marroquín Vasco-Coordinadora Grupo de gestión contractual, asuntos legales y judiciales

| CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO |                                                           |            |                             |                                                    |                               |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------|-----------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------|
| VERSION                          | AJUSTES                                                   | FECHA      | VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO |                                                    | 02                            |
| 01                               | Estandarización del formato de Designación de Supervisión | 05/07/2022 | Elaboró                     | Diana Catalina Ramírez                             | Técnico O1 12                 |
|                                  |                                                           |            | Revisó                      | Mireya Milena Duran Paez<br>María Valeska Medellín | Gestor T1-11<br>Gestor T1 -15 |
|                                  |                                                           |            | Aprobó                      | Claudia Ximena López                               | Secretaria General            |



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

**CÓDIGO:** CCE-GCO-FM-42

**VERSIÓN:** 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022.



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
**Tel.** [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



**WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO**